## RESOLUCION No. 00-Q-IJ-\$\frac{2}{3} 2 9 5

## OSWALDO ROJAS H. INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ

## CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía SEGAPRO SERVICIO GARANTIZADO DE PROTECCION CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 18 de septiembre del 2000, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. DJC-00-2583, de 16 de noviembre del 2000, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.00373 de 6 de noviembre del 2000;

## RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR la constitución de la compañía SEGAPRO SERVICIO GARANTIZADO DE PROTECCION CIA. LTDA., con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO. - DISPONER: a) Que el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; у, Que funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remitase a este De certificada de la escritura pública respectiva. remitase a este Despacho copia

Comuniquese. - DADA y firmada de Quito, a 14 7 NOV. 2000 #X//phistrito Metropolitano

Gon esta fecha queda IMECRITIA la pre-sente Resolución, bajo el Nº 123 dei Resistro Mercantil, Tomo 122 se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establacido en al Decreto 733 del 22 de Agesto de 1975, publicado en el Registra Oficial 878 del 29

de Agosto del mismo Quito, a

EW/Mchv

OSWALDO ROJAS H.

Dr. RAUL GAYBOR REGISTRALEDA MERCANTIL DEL CANTON QUITO